Honorable Concejo Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 079/2.025

VISTO: El contenido del Expediente N° 2.180/2.025-0 Bloque Encuentro. Proyecto de Resolución: Restauración del Monumento en Honor a la Madre Teresa de Calcuta en el Barrio Los Intendentes.

La necesidad de restaurar el Monumento en Honor a la Madre Teresa de Calcuta en Plaza Homónima del Barrio Los Intendentes.

y;

CONSIDERANDO: Que las plazas son espacios públicos aptos para las relaciones sociales, para el esparcimiento, los juegos y la convivencia en comunidad.

Que las plazas en óptimas condiciones, con forestación, arbolados, cestos de basura, juegos infantiles y demás, se convierten en un espacio inmejorable para la concurrencia vecinal, quienes a su vez se identifican con las mismas.

Que la Ley Provincial 1.079 Organica de Municipalidades, en su Art. 78, establece que; Las municipalidades, a través de una ordenanza, podrán disponer en parajes públicos la creación de Monumentos conmemorativos de acontecimientos históricos, imponer nombres a calles, paseos, plazas y demás lugares de utilidad pública de jurisdicción municipal, siempre y cuando no signifiquen un homenaje a persona alguna en vida.

Que la Madre Teresa de Calcuta fue una persona que dedicó su vida a atender a los más pobres entre los pobres y que su ejemplo de caridad ha sido reconocido en todo el mundo.

Que la plaza ubicada entre las calles Palau y Quer, Martin Zapata, Carlos Jara y Luis Tejedor del Barrio Los Intendentes lleva el nombre de: Madre Teresa de Calcuta.

Que el monumento en Honor a la Madre Teresa de Calcuta erigido en la Plaza Homónima del Barrio Los Intendentes se encuentra en un lamentable y triste estado de deterioro.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la pronta restauración del Monumento en Honor a la Madre Teresa de Calcuta, en la Plaza Homónima del Barrio Los Intendentes.

ARTÍCULO 2º: Adjuntar Anexo fotográfico referente a la problemática planteada en la presente Pieza Legal.

Honorable Concejo Deliberante
MALARGÜE - MENDOZA - ARGENTINA

Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743

www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la restauración de la señalética y pintura de la mencionada plaza.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe